



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

No. 1591 - 17

Tacna, **06 DIC 2017**

VISTOS y CONSIDERANDOS:

Que, por Ordenanza Municipal N° 006-2016, de fecha 28. Abr.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional donde establece los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, por Acuerdo de Concejo N° 036-2016, de fecha 28.Abr.2016, se aprueba la actualización y adecuación de la Escala Remunerativa para funcionarios de la Entidad.




Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones necesarias para la designación de cargos de confianza;

Estando en las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, en el Cargo de Confianza de Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, al Bach. Ing. **LUIS SANTIAGO JULIO TRABUCCO VIZCARRA**, con Nivel Remunerativo F-3.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDIA
LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
ALCALDE